	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	191 DE 2025		
CONTRATISTA:	HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO	NIT / C.C No. :	52435497
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y TRÁMITES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 61.110.133		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2025-01-28	PLAZO DE EJECUCIÓN DÍAS	11 MESES
FECHA DE INICIO:	2025-01-29	FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-12-30
FECHA PERIODO DE PAGO.	DE: 2025-11-29	HASTA:	2025-12-28
PAGO NÚMERO:	11 ONCE	DEPENDENCIA:	Dirección de Dispositivos Medicos y Otras Tecnologías
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	YENNY PAOLA SANCHEZ OBANDO		

OBLIGACIONES CONTRACTUALES																																	
No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS																														
1.	Apoyar en la revisión técnica, proyectar los actos administrativos y demás documentos necesarios, con los conceptos técnicos sobre la documentación presentada por los usuarios para la obtención de los registros sanitarios y tramites asociados a cargo de la dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías, de conformidad con la normatividad vigente y que sean asignados para ello, según lo indicado en el plan de trabajo semanal	MODIFICACION AUTOMATICA LEGAL DISPOSITIVOS - CONTROL POSTERIOR MODIFICACION AUTOMATICA TECNICA DISPOSITIVOS- CONTROL POSTERIOR REGISTROS SANITARIOS NUEVOS REGISTROS SANITARIOS NUEVOS - CP RENOVACIONES RENOVACIONES - CP GENERACION DE AUTOS AUTORIZACIÓN PUBLICIDAD CANCELACIONES CERTIFICACIÓN SIN RS CERTIFICACIÓN CON RS CORRECCIONES CVL AUTOMATICO CORRECCIONES	<table border="1"> <tr><td>MODIFICACION AUTOMATICA LEGAL DISPOSITIVOS - CONTROL POSTERIOR</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>MODIFICACION AUTOMATICA TECNICA DISPOSITIVOS- CONTROL POSTERIOR</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>REGISTROS SANITARIOS NUEVOS</td><td style="text-align: right;">7</td></tr> <tr><td>REGISTROS SANITARIOS NUEVOS - CP</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>RENOVACIONES</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>RENOVACIONES - CP</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>GENERACION DE AUTOS</td><td style="text-align: right;">8</td></tr> <tr><td>AUTORIZACIÓN</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>PUBLICIDAD</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>CANCELACIONES</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>CERTIFICACIÓN SIN RS</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td>CERTIFICACIÓN CON RS</td><td style="text-align: right;">9</td></tr> <tr><td>CORRECCIONES</td><td style="text-align: right;">1</td></tr> <tr><td>CVL AUTOMATICO</td><td style="text-align: right;">0</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">TOTAL</td><td style="text-align: right;">32</td></tr> </table> <p>Se envió correo con el desarrollo del plan de actividades al correo ysanchezo@invima.gov.co</p>	MODIFICACION AUTOMATICA LEGAL DISPOSITIVOS - CONTROL POSTERIOR	0	MODIFICACION AUTOMATICA TECNICA DISPOSITIVOS- CONTROL POSTERIOR	0	REGISTROS SANITARIOS NUEVOS	7	REGISTROS SANITARIOS NUEVOS - CP	0	RENOVACIONES	5	RENOVACIONES - CP	0	GENERACION DE AUTOS	8	AUTORIZACIÓN	2	PUBLICIDAD	0	CANCELACIONES	0	CERTIFICACIÓN SIN RS	0	CERTIFICACIÓN CON RS	9	CORRECCIONES	1	CVL AUTOMATICO	0	TOTAL	32
MODIFICACION AUTOMATICA LEGAL DISPOSITIVOS - CONTROL POSTERIOR	0																																
MODIFICACION AUTOMATICA TECNICA DISPOSITIVOS- CONTROL POSTERIOR	0																																
REGISTROS SANITARIOS NUEVOS	7																																
REGISTROS SANITARIOS NUEVOS - CP	0																																
RENOVACIONES	5																																
RENOVACIONES - CP	0																																
GENERACION DE AUTOS	8																																
AUTORIZACIÓN	2																																
PUBLICIDAD	0																																
CANCELACIONES	0																																
CERTIFICACIÓN SIN RS	0																																
CERTIFICACIÓN CON RS	9																																
CORRECCIONES	1																																
CVL AUTOMATICO	0																																
TOTAL	32																																



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN CONTRACTUAL


FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA

Código: GAD-GCT-FM9

Versión: 01

Fecha de emisión:
2022/02/01

<p>2.</p>	<p>Apoyar técnicamente en las respuestas a las diferentes consultas de los interesados que estén relacionadas con el objeto contractual y le sean asignadas por el supervisor del contrato, así como diligenciar y mantener actualizadas las bases de datos relacionadas.</p>	<p>Se realizó proyección de respuestas a correos de usuarios y respuestas a derechos de petición por Sesuite, diligenciamiento de base de datos con las respuestas emitidas.</p>	<p>DERECHOS DE PETICION</p> <p>20251328170 PQRS 20251329583 COMUNICACIÓN 20251328054 COMUNICACIÓN 20251313652 PQRS 20251315434 PQRS 20251332288 PQRS 20251281112 CONTRAVIENE 20251334852 PQRS 20251347128 PQRS 20251328054 COMUNICACIÓN 20251340365 CONSULTA 20251355141 PQRS 20251358068 PQRS 20251363497 PQRS 20251364768 PQRS 20251364801 PQRS 20251371174 PQRS 20251374192 PQRS 20251340365 CONSULTA 20251378216 PQRS 20251378219 PQRS</p> <p>TOTAL: 20</p>
<p>3.</p>	<p>Brindar apoyo a la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnología en la asistencia técnica en atención de usuarios, reuniones, comités y que se deriven del objeto contractual.</p>	<p>Atención al ciudadano a través de la plataforma teams, de acuerdo a la programación realizada por la DDMOT.</p>	<p>CITAS VIRTUALES</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS Laura Rincón 5/12/2025 9:30 a. m. – 10:00 a. m.</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS - ARIAS FAJARDO ABOGADOS LTDA 5/12/2025 10:00 a. m. – 10:30 a. m.</p> <p>GRUPO VIGLANCIA POSTCOMERCIALIZACIÓN - José Daniel Cabra Guzmán 5/12/2025 10:30 a. m. – 11:00 a. m.</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS - QUIMIOLAB S.A.S 12/12/2025 8:00 a. m. – 8:30 a. m.</p> <p>GRUPO TÉCNICO - Luisa Fernanda Gutiérrez Jiménez 12/12/2025 10:00 a. m. – 10:30 a. m.</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS - Jose Nitola 12/12/2025 10:30 a. m. – 11:00 a. m.</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS - Maria Alejandra Chavarro Hermida 12/12/2025 11:30 a. m. – 12:00 p. m.</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS - Isabel Gual 19/12/2025 8:00 a. m. – 8:30 a. m.</p> <p>GRUPO REGISTROS SANITARIOS - BLANCA ESTRADA 19/12/2025 8:30 a. m. – 9:00 a. m.</p>


	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

			<p>CITA GRUPO REGISTROS SANITARIOS / BONNIE PARODI 19/12/2025 11:30 a. m. – 12:00 p. m.</p> <p>CITA GRUPO REGISTROS SANITARIOS /INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S. 22/12/2025 8:00 a. m. – 8:30 a. m.</p> <p>TOTAL : 10</p>
4.	<p>Dar respuesta técnica dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, a las solicitudes tales como derechos de petición y consultas radicadas ante el instituto y que sean designadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.</p>	<p>Se realizó proyección de respuestas a correos de usuarios y respuestas a derechos de petición por Sesuite, diligenciamiento de base de datos con las respuestas emitidas.</p>	<p>REUNIONES</p> <p>Observaciones para el ejercicio del Ministerio 28/11/2025 2:30 p. m. – 3:30 p. m.</p> <p>SIMULACION REGULATORIA MESA TECNICA ACTORES DECRETOS MINSALUD 4 PISO AUDITORIOS PRESENCIAL AUDITORIO 1 4 PISO 1/12/2025 8:00 a. m. – 1:00 p. m.</p> <p>Comité Técnico 16/12/2025 9:00 a. m. – 9:30 a. m</p> <p>Revisión clasificación material osteosintesis 22/12/2025 10:45 a. m. – 11:30 a. m</p> <p>COMITÉ MÉDICO-QUIRÚRGICO 22/12/2025 1:00 p. m. – 2:00 p. m.</p> <p>TOTAL: 5</p> <p>LLAMADAS No.8</p>
	<p>Diligenciar y mantener actualizadas las bases de datos relacionadas con tramites asociados de registros sanitarios de Dispositivos Médicos, de acuerdo con el plan de trabajo asignado</p>	<p>Se realiza diligenciamiento de bases de datos</p>	<p>información que puede ser validada en Carpeta Share Point – Registros Sanitarios - BASES PQRSD 2025</p>
6.	<p>Apoyar en las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato que estén relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Actualización de base de datos asignada por oficina virtual Proyección de tutelas</p>	<p>TUTELAS</p> <p>2025 00187 12/12/2025 PRESERVATIVOS (CONDONES)</p> <p>2025- 0142 19/012/2025 BOLSA NUTRIFLO,</p> <p>TOTAL 2</p>

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

2. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

3. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: fotocopia o en medio magnético de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de **Diciembre del año 2025**

Pago No.	Valor de honorarios	Base de cotización	No. días base de cotización	Valor Pago correspondiente EPS, Pensión y ARL	No. Planilla	Planilla Expedida por (operador)
11	\$ 5.890133	\$ 2.208.800	30	\$ 641.200	1077447246	SIMPLE

4. BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$ 61.110.133
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	\$ 60.750.000
Saldo del contrato	\$ 368.133

5. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	
10	X	

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES CONTRATISTA		
	Código: GAD-GCT-FM9	Versión: 01	Fecha de emisión: 2022/02/01

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
11	X	


Atentamente,

HEIDY ELVIA PINZÓN RONCANCIO
 Contratista
 C.C. No. 52435497 de Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Firma.

Firma
YENNY PAOLA SANCHEZ OBANDO
COORDINADORA DE REGISTROS SANITARIOS
DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS
 Supervisora CONTRATO 191 DE 2025

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		GESTIÓN CONTRACTUAL			
FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN					
Código: GAD-GCT-FM24		Versión: 01		Fecha de emisión: 2022-02-01	
1. DATOS GENERALES					
CONTRATISTA	HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO		NIT/ CC No.	52.435.497	
CORREO ELECTRÓNICO	hpinzonr@invima.gov.co		TELÉFONO	3115999300	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión		11 MESES		
No. CONTRATO	191 del 28 de enero del 2025		TERMINO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) meses, dos (2) días	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y TRÁMITES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA.				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2025-01-28	FECHA DE INICIO	2025-01-29	FECHA DE TERMINACIÓN	2025-12-30
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 61.110.133	SALDO ANTERIOR DEL CONTRATO	\$ 5.890.133	VALOR A PAGAR	\$ 5.522.000
NUEVO SALDO DEL CONTRATO	\$ 368.133	VALOR PAGADO	60.750.000	No. PAGO QUE SE CERTIFICA	(PAGO 11)
TIPO DE PAGO	PARCIAL	FACTURA / CUENTA N°.	N/A	PERIODO OBJETO DE PAGO	(29 de Noviembre de 2025 a 28 de Diciembre de 2025)
BANCO	AV VILLAS	TIPO DE CUENTA	AHORROS	No DE CUENTA	37869372
2. OBSERVACIONES DEL CONTRATO					
ACTA DE MODIFICACION OTRO SI No. 01-ADICION Y PRORROGA CONTRACTUAL No. 191 de 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -INVIMA Y HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO					
3. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:					
Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato					
Informe de actividades	SI	Facturas	NO		
Pago Parafiscales	NO	Ingreso a Almacén	NO		
SGSSI	SI	Documentos a cargo	NO		
Carné	NO	Otros. Cuales?	SI		
Registro Único Tributario -Rut, Certificación Bancaria y Declaración Juramentada.					
4. RELACIÓN DEL PAGO APORTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
NÚMERO DE PLANILLA	1077447246				
ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	ENTIDAD	
SALUD	dic-25	2025-12-05	276.100	FAMISANAR	
PENSIÓN	dic-25	2025-12-05	353.500	PROTECCION	
ARL	dic-25	2025-12-05	11.600	POSITIVA	
<i>Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compensación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. Se debe anexar los pagos o planillas.</i>					
5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:					
<ol style="list-style-type: none"> Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades, correspondiente al período de cobro, objeto de la presente certificación. 					
En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 22 y siguientes del Manual de Supervisión e Interventoría GAD-GCT-MN2 y el numeral 7.8 del Manual de Contratación GAD-GCT-MN1.					
Fecha de expedición de la presente certificación:		AAAA	MM	DD	
		2025	12	28	
		Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal			
		Nombre			
		Fecha de revisado:		AAAA-MM-DD	
YENNY PAOLA SANCHEZ OBANDO		Consecutivo:			
COORDINADORA DEL REGISTROS SANITARIOS DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS					
<p>NOTA 1. Los supervisores deberán allegar los informes y toda la documentación que se deriven de la ejecución del presente contrato al expediente contractual.</p> <p>NOTA 2. Los supervisores una vez se cumpla el plazo de ejecución del contrato, deberán elaborar el informe final de supervisión, de acuerdo con lo señalado en el manual de Interventoría y Supervisión GAD-GCT-MN2.</p>					



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-05, 08:15:12 a. m. Tipo Planilla | Número Planilla 1077447246

Periodo Cotización 202512

Periodo Servicio 202512

PAGADA 2025-12-05 08:14:24.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO		
Documento	CC 52435497	Dirección	CR 86G #2 B - 86
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3025666
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Total Afiliados	1
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52435497	Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 00					PINZON RONCANCIO HEIDY ELVIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos				Caja			Parafiscales												
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
																0	30	30	30				16 %	\$ 2.208.800	\$ 353.500	\$ 0	\$ 0	EPS017		12,5 %	\$ 2.208.800	\$ 276.100	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 2.208.800	\$ 11.600	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 353.500	\$ 0	\$ 0	\$ 276.100	\$ 11.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 01 – ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 191 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO.

Entre los suscritos, a saber: **SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.173.868 de **Neiva** quien obra en calidad de Secretaria General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, identificado con NIT. 830.000.167-2, con la facultad para celebrar contratos conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución de nombramiento No. 2024010471 del 8 de marzo de 2024 y Acta de posesión No. 059 del 08 de marzo de 2024 y la Resolución de Delegación de Funciones No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, quien para todos los efectos del presente acto se denominará **EL INVIMA**, o **LA ENTIDAD** por una parte, y por la otra, la señora **HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.435.497 expedida en Bogotá D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**; hemos determinado autorizar y realizar la presente Adición y Prorroga al **Contrato No. 191 DE 2025**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima suscribió con **HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.435.497 expedida en Bogotá D.C, el Contrato de Prestación de Servicios No. 191 de 2025 cuyo objeto es: *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS SANITARIOS Y TRÁMITES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA.”* por valor INICIAL de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$55.220.000)**, incluidos impuestos, tasas y demás contribuciones de ley a que haya lugar. **NO APLICA IVA.**

El presente contrato se encuentra respaldado con Certificado de disponibilidad presupuestal número 26125 del 27 de enero del 2025, y Registro presupuestal de compromiso número 54125 del 29 de enero de 2025.

Que, las partes suscribieron acta de inicio el 29 de enero de 2025, y con plazo de ejecución hasta el 28 de noviembre de 2025.

Que, el clausulado contractual enuncia en el numeral **DÉCIMO OCTAVO: “ADICIONES, MODIFICACIONES Y/O PRÓRROGAS BILATERALES** Las partes convienen que cualquier modificación, adición y/o prórroga a lo pactado en el contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrán realizarse mediante acuerdo suscrito por las partes.”

Que, el Supervisor del mencionado Contrato, en el formato de solicitud de tramite contractual que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya podido tener lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que, el formato de solicitud de trámite contractual, la solicitud de modificación, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA - PRÓRROGAR el contrato de prestación de servicios profesionales No. 191 de 2025, que tiene por objeto: *“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, REALIZANDO EL ESTUDIO, REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA EXPEDICIÓN DE REGISTROS*

ACTA DE MODIFICACIÓN OTRO SI No. 01 – ADICION Y PRORROGA CONTRATO No. 191 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA Y HEIDY ELVIA PINZON RONCANCIO.

SANITARIOS Y TRÁMITES ASOCIADOS A LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA: Por un término de un mes (01) y dos (02) días; es decir hasta el día 30 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA – MODIFICAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN, el cual quedará así: *El plazo del contrato se ejecutará hasta por el termino de once (11) meses y dos (02) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.*

CLÁUSULA TERCERA - ADICIONAR el VALOR establecido en el contrato de Prestación de Servicios No. 191 de 2025, en la suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.890.133)**, y demás impuestos tasa y contribuciones de ley a que haya lugar. No aplica IVA.

CLÁUSULA CUARTA - MODIFICAR el VALOR, el cual quedará para todos los efectos legales del presente contrato en la suma de: **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$61.110.133)** incluidos impuestos, tasas y demás contribuciones de ley a que haya lugar. NO APLICA IVA.

PARÁGRAFO PRIMERO: LOS PAGOS de la presente adición no son objeto de modificación, por ende, se pagarán de conformidad con lo determinado en el numeral 4.1 del estudio previo.

CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: la presente adición se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal - CDP No. 26125.

CLÁUSULA SEXTA - DECLARACIONES: LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación.



CLÁUSULA SEPTIMA: Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas para su perfeccionamiento mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

CLÁUSULA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO: La presente modificación se perfecciona con la firma de las partes

CLÁUSULA NOVENA – GARANTIAS: La contratista se compromete a modificar la garantía en los términos establecidos en la presente adición y prórroga.

CLÁUSULA DECIMA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 191 de 2025, permanecen iguales y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: Comunicar la presente modificación al Grupo Financiero y Presupuestal del Invima para su conocimiento y trámites pertinentes.

<p>Proyectó:  Carlos D. Puerto Camargo – Profesional Universitario del GGC.</p>	<p>Revisó: Julián Andrés Hernández Muñoz - Coordinador del GGC. Vo.Bo. Julia Andrea Hurtado Triviño – Contratista SG. </p>
---	--